



OFICIO N° 104211  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.30°/373

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las boyas DART, instrumentos con que cuenta la Armada. Asimismo, indique con que otros instrumentos de este tipo cuenta dicha institución, monto, época y presupuesto de su mantención, aquellas que se encuentren inhabilitadas desde época de adquisición y medidas que el Ministerio de Defensa planifica para esta área.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 724B15E109FB1299

Para:

Señor

Honorable Diputado de la República

José Miguel Castro Bascuñán

Presidente Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

De:

Andrés Jouannet Valderrama

Honorable Diputado de la República

Materia: Solicita información de hechos  
que indica e informe de medidas

Fecha: 24 de mayo de 2025

---

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito dirigir oficio, al Sra. Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Defensa Nacional de Chile para que informe lo que se indica, respecto de la situación que a continuación expongo:

Por reciente información de prensa, se ha puesto en conocimiento público las dificultades en el uso de las boyas DART (Deep-ocean Assessment and Reporting of Tsunamis) que la Armada de Chile mantiene desplegadas frente a las costas del país. El costo de adquisición y mantenimiento de estos instrumentos ascendería a más de \$2.600 millones.

Por estos gravísimos hechos solicito a usted tenga a bien informar lo siguiente:

1. Cuantos instrumentos de este tipo cuenta la Armada de Chile.
2. Monto, época y presupuesto de mantención de estas, individualizadas.
3. Proyecciones presupuestarias para este y el próximo año (2026) en adquisiciones y mantención de estas.
4. Informar desde la época de adquisición periodos registrados como inhabilitadas o sin posibilidad de uso por problemas técnicos.
5. Medidas que el Ministerio de Defensa planifica en esta área.

**Andrés Jouannet Valderrama**  
Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.

